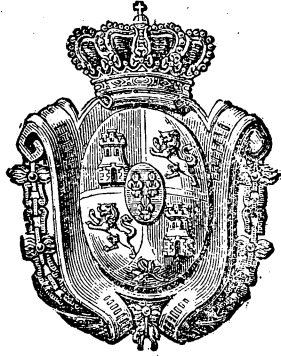


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Por un año.....     | 260 rs. |
| Por medio año.....  | 150     |
| Por tres meses..... | 65      |
| Por un mes.....     | 22      |



PRECIOS DE SUSCRICION.

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| <i>En las provincias.</i>      |         |
| Por un año.....                | 560 rs. |
| Por medio año.....             | 180     |
| Por tres meses.....            | 90      |
| <i>En Canarias y Baleares.</i> |         |
| Por un año.....                | 400     |
| Por medio año.....             | 200     |
| Por tres meses.....            | 100     |
| <i>En Indias.</i>              |         |
| Por un año.....                | 440     |
| Por medio año.....             | 220     |
| Por tres meses.....            | 110     |

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Habiendo dado cuenta á S. M. de una comunicacion del ministerio de Hacienda para que los jueces de primera instancia no susciten obstáculos á la colecturia general de espolios y vacantes en el ejercicio de sus atribuciones, S. M., oido el parecer del tribunal supremo, se ha dignado resolver se haga extensiva para su puntual cumplimiento á todos los juzgados de la jurisdiccion ordinaria la Real orden de 18 de Junio de 1836, que á continuacion se inserta.

De Real orden lo digo á V. S. para los debidos efectos en el territorio de esa audiencia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1845. = Mayans. = Sr. regente de la audiencia de....

Excmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina Gobernadora del oficio del colector general de espolios y vacantes que el antecesor de V. E. trasladó á este ministerio de mi cargo con fecha 13 de Mayo último, relativo á que los jueces de primera instancia de Málaga y Jaen dejen libre y no perturben la jurisdiccion de la colecturia general de espolios, vacantes y medias anatas, en la que aquellos se han atribuido conocimiento contra lo prevenido expresamente en el reglamento provisional para la administracion de justicia, se ha servido resolver lo traslade al regente de la Real audiencia de Granada, como lo verifico con esta fecha, mandándole que expida las órdenes convenientes con las prevenciones oportunas, á fin de que los citados jueces de primera instancia de Málaga y Jaen dejen expedita y no embaracen la jurisdiccion de los jueces subcolectores de Cruzada, cuya jurisdiccion está expresamente conservada.

Lo que de Real orden digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Junio de 1836. = Manuel Barrio Ayuso. = Es copia. = Mayans.

Habiéndose circulado á los jueces de primera instancia y promotores fiscales por algunos que se titulan agentes de negocios varias comunicaciones en que se fijan datos inexactos, y se supone el conocimiento de las intenciones de este ministerio respecto á puntos que interesan á aquellos empleados, deben estos tener entendido que esta clase de circulares son inexactas en su contenido y dirigidas con el siniestro fin de sorprender su credulidad y de hacerles exacciones indebidas.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Castilla la Nueva participa el fallecimiento del mariscal de campo D. Antonio Rodriguez, ocurrido en esta corte, donde se hallaba de cuartel, el día 15 del corriente mes.

### PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El inspector del cuerpo de Guardias civiles, en escrito de 19 del actual, da parte de que por la brigada al mando del capitán graduado teniente del cuerpo de su cargo D. Roque Garcia han sido capturados en el territorio del quinto tercio (Galicia) los famosos ladrones José Lage, titulado el Capitan de la gavilla, y Miguel Alvarez, el Estudiante, titulado el Segundo de la misma, arrestando al propio tiempo á Benito Alvarez, comprendido en varios robos, cuyos individuos fueron puestos á disposicion de la autoridad competente.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Paris 15 de Marzo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-85.  
Cuatro id., 106-50.  
Tres id., 85.  
Acciones del Banco, 5160.  
Cinco por 100 belga, 107.  
Tres por 100 portués, 69.  
España: Deuda activa, 533/4.  
Pasiva, 6 5/4.  
Tres por 100, 41.

Hemos recibido periódicos de Hong-Kong que alcanzan hasta los primeros días de Diciembre de 1844.

Segun las noticias de Canton de 25 de Noviembre, parece ha habido un cambio de Ministerio en Canton. El partido contrario á los ingleses, el de Li, ha entrado en el Ministerio, y su primer acto ha sido el de destituir á Ki-Ying, el negociador de los tratados concluidos con las tres grandes Potencias, la Francia, la Inglaterra y la America. A pesar del buen éxito de sus negociaciones, su acreditada reputacion de prudencia y de lealtad y las ventajas que ha proporcionado á su país este funcionario, tan superior por todos conceptos á sus compatriotas, ha caído en desgracia, y le han hecho descender dos grados en la escala de sus ascensos. Estos rumores han corrido ya varias veces en Macao y en Canton, y siempre han salido falsos: confiamos en que esta vez serán igualmente desmentidos.

La destitucion ó el castigo del hombre, cuya única falta es el de haber inculcado y puesto en práctica un sistema de buena correspondencia con los extranjeros, indica ideas de ultraje y de guerra contra el comercio occidental, lo que no podrá menos de atraer consecuencias desastrosas para el imperio chino. (Debats.)

Se lee en el *Sar* de Marsella de 12:

S. A. R. el duque de Montpensier, que tomará parte en las operaciones del ejército de Africa, llegará á Marsella á fines de este mes.

El baron de Bourqueney, embajador francés en Constantinopla, su esposa y comitiva han llegado á esta, en donde se embarcarán para regresar á la capital del imperio otomano. (Id.)

Se han dirigido á la Dieta extraordinaria de Zurich infinitas peticiones solicitando una amnistia general á todos los cantones en donde se han hecho prisioneros por causas políticas. El 11 de este mes se dió cuenta de este asunto, y se acordó, por la misma mayoría que en las anteriores cuestiones, pasase á la comision ya nombrada.

En seguida la Dieta ha suspendido las sesiones, y no se reunirá de nuevo hasta que la comision dé su dictámen. (Presse.)

El 27 del corriente mes, el mariscal duque de Isli se embarcará para la Argelia. (Id.)

Escriben de Rastoeft (Baden).

Los trabajos de nuestra fortaleza, suspendidos por algunos meses á causa del frio rigoroso que estamos experimentando, continuarán con mayor teson cuando la estacion lo permita. Se han contratado ya 400 albañiles, y se trata de aumentar su número hasta 4,000 para en todo el presente año poner la fortaleza en estado de resistir un ataque. (Id.)

El Gobierno pontifical acaba de contratar un empréstito, habiendo confiado á la casa de Rosthschild hermanos el encargo de negociarle. (Id.)

Se lee en el *Gibraltar-Chronicle* del 6:

Hemos recibido la desagradable noticia de la muerte de Mr. Drummond-Hay, cónsul general inglés en Marruecos, verificada ayer. Ha salido un barco de vapor en busca de sus restos mortales, los cuales serán depositados en el cementerio de Gibraltar, segun sus

últimas disposiciones. Mr. Drummond ha designado antes de morir á su hijo para que dirigiase la parte política, y á Mr. Murray para los asuntos respectivos al consulado general. (Debats.)

Se lee en los periódicos ingleses:

Por la direccion de correos se ha resuelto últimamente que los vapores que en lo sucesivo salgan de Inglaterra en direccion de los Estados-Unidos no hagan escala en Halifax, sino que irán via recta de Liverpool á Boston, y regresarán del mismo modo desde dicho puerto á Inglaterra. Todas las cartas destinadas para el Canadá continuarán dirigiéndose por Boston; y en virtud de un convenio celebrado con el Gobierno de los Estados-Unidos, la correspondencia se conducirá por tierra al Canadá.

En cuanto al porte de las cartas no se ha hecho la menor alteracion. (Id.)

Se lee en un periódico inglés:

Hace algun tiempo que se habla del viaje que la Reina Victoria debe emprender en el próximo estío á Irlanda. Se añade que una comision, presidida por el lord corregidor de Dublin, se dispone á venir para manifestar á la Reina el júbilo que la visita de S. M. causará á sus fieles súbditos de la Irlanda. El mismo O'Connell ha declarado que durante la permanencia de la Reina en Irlanda invitará á todos sus conciudadanos á que dejen á un lado los asuntos relativos á la revocacion, y para que ninguna agitacion política entorpezca la acogida cordial que el pueblo irlandés prepara á su amada Soberana. Sin embargo, el viaje de S. M. á Irlanda dependerá de la época de su alumbramiento, que segun todas las apariencias no se verificará hasta el próximo Agosto. Háblase tambien del proyecto de la Reina sobre una segunda visita al Rey de los franceses, que cuando estuvo en Windsor invitó á S. M. á que pasara á ver las maravillas de Versalles.

El nuevo embajador de la Puerta cerca de la corte de San James, Sarim-effendi, ha tenido el honor de presentar antes de ayer en audiencia solemne sus credenciales á la Reina de la Gran Bretaña.

Ayer ha tenido la Reina en el palacio de San James el besamanos segundo de esta temporada, que ha sido mucho mas brillante que el primero. En el ha presentado á S. M. Sarim-effendi el personal de su embajada, que se compone de Ediz-effendi, primer secretario y hermano del embajador; Tevba-effendi, segundo secretario, y Hussam-effendi, agregado. Estos dos últimos son tambien parientes de Sarim-effendi.

Concluido el besamanos se celebró en la sala del trono y en presencia de los Ministros y grandes dignatarios del reino la ceremonia de la investidura del duque de Monrose en calidad de caballero de la orden del Cardo. El origen de esta orden data del siglo VIII, y se debe á los Reyes de Escocia. La cinta de la orden es verde, y las insignias llevan esta divisa: *Nemo me laessit impune*. El número de los caballeros está fijado en 16. Los individuos de la orden que se hallan presentes en Londres se reunieron antes de ayer á las tres de la tarde en la galería de los retratos del palacio de San James. Tanto los caballeros como los empleados de la orden llevaban el manto de terciopelo verde y el gran collar, sobresaliendo entre todos lord Aberdeen, el conde de Rosebery y el de Mansfield.

Introducidos por los ugières de la orden en la sala del capitulo, en presencia de la Reina y del Príncipe Alberto, tomaron asiento en la mesa de la orden. La Reina y el Príncipe Alberto llevaban el gran manto y el collar de la orden. Luego que S. M. declaró que era su voluntad recibir al duque de Monrose como individuo de la muy ilustre orden del Cardo, los caballeros presentes procedieron al escrutinio, cuyo resultado fue la aprobacion unánime de esta eleccion. Mientras la Reina, acompañada de los caballeros de la orden, pasaba á la sala del trono, el conde de Mansfield, como el mas joven de los asistentes, salió á recibir á la puerta de la sala al duque de Monrose, que precedido por los ugières, se acercó, arrodillándose á los pies de la Reina, quien tomando de manos de sir William Martin la espada del Estado, dió el espaldarazo de costumbre al duque de Monrose, confiriéndole la dignidad de caballero de la orden, despues de lo cual el recipiendario tomó la mano de S. M. Segun el ceremonial, debía abrazar al Soberano por el cuello; pero como es una Reina la que hoy gobierna, se ha sustituido el abrazo con el simple acto de besar la mano. Un empleado de la orden presentó entonces sobre un cojin de terciopelo carmesi las insignias de la orden con que S. M. decoró al duque de Monrose. Despues de haber besado segunda vez la mano de la Reina, y recibido las felicitaciones y el abrazo de los caballeros de la orden, se retiró el duque haciendo tres profundas reverencias delante del trono de S. M.

La Reina y el Príncipe Alberto se volvieron á las cinco al palacio de Buckingham, donde S. M. dió un gran banquete para celebrar la entrada de un nuevo caballero de la orden del Cardo.

Barcelona 16 de Marzo.

Los coches fúnebres no pueden recibir los cadáveres sino en las mismas calles donde hayan fallecido, so pena de una multa en que incurren los conductores ó arrendatarios. La familia desolada por la pérdida de uno de sus miembros ha de oír preciamente el trote de los caballos y retemblor del suelo que cesa con el ruido de las ruedas, y siente reverdecir sus dolores y se renuevan las escenas de llanto que subsiguen inmediatamente á la pérdida de una persona querida. Cuando el canto religioso de las comunidades parroquiales avisaba en otro tiempo á las familias del momento supremo en que hasta los restos inanimados iban para siempre á salir de la casa, la religion consoladora del Crucificado amenguaba lo agudo del dolor; pero ahora, cuando dos ó cuatro brutos arrastran profanamente por las calles al trote el cadáver del hijo, del esposo, del padre, y no hay un lenitivo al dolor que causa su pérdida, ¿cómo no se ha pensado en ahorrar al padre, al esposo y al hijo la punzante sensación que causa el ruido de ese trote inhumano? ¿Cómo hay valor hasta para impedir que se evite? ¿No ha habido un concejal que haya perdido un hijo? A lo menos los habrá que los tengan, y se estremecerán, porque pueden perderlos y porque el ruido del coche fúnebre, cesando en la puerta de su casa, puede arrancarles la membrana mas sensible de su corazón. (Fomento.)

Ayer noche celebró el casino Barcelonés el concierto de antemano anunciado. Tomaron parte en el canto las señoras Goggi y Zambelli y los dos hermanos Superchi, y dirigieron la orquesta los Sres. Zirilli y Rachele. Empezóse por la sinfonia de la Zambelli, ejecutada con toda exactitud y precision. Siguió el célebre duo de la Chitara, que cantaron los dos hermanos Superchi con mucha expresion y acierto. La Señora Zambelli cantó una cavatina nueva que gustó muchísimo, y nos hizo comprender los conocimientos artísticos que posee aquella señora. El duo de la Cequeretola, en que lucieron su gracia los hermanos Superchi, obtuvo la aprobacion general, siendo asimismo aplaudida el aria de la Lucía de Castro, con que concluyó la primera parte, y en la que dicha señora agotó la admirable fuerza de expresion que sabe dar al canto.

La segunda parte empezó por la bien trabajada y siempre aplaudida sinfonia de la Esmeralda. En seguida la señora Goggi cantó con singular maestría y con una agilidad de que nunca habia dado muestras tan positivas la célebre polsera de I puritani. Creemos que fue lo que esta apreciable artista cantó con mas gusto, y podemos asegurar que fue la pieza en que mas nos agradó. Acompañaronla la señora Zambelli y los dos hermanos Superchi. A continuacion cantó el Sr. Superchi menor una aria nueva de Donizetti, sumamente graciosa, que fue muy aplaudida.

Finalizó el concierto con el duo de la Scaramucia, en que lucieron su maestría la señora Goggi y el Sr. Superchi mayor. Solo sentimos que la gravedad propia del lugar y de la funcion impidiese que á la expresion del canto se añadiese la de la música, tan interesante en piezas de aquella naturaleza.

En una palabra, el concierto fue bueno, y los artistas que en él tuvieron parte añadieron un nuevo lauro á los muchos que han ceñido en su carrera, especialmente los que han cantado en nuestro teatro, y la sociedad del casino les agradecerá sin duda eternamente su desinteresada complacencia. (Id.)

En la noche de ayer á eso de las diez penetró en una casa de la calle den Coch un ladron, quien para poder hacer mas facilmente de las suyas en medio de la confusion, parece dió el grito de fuego. Alarmóse el vecindario, que acudió en tropel, y el ladron hubo de ser sorprendido antes de poder escaparse con su botin. Al verse descubierta echó á correr, y á fin de distraer á los que le perseguian, fue tirando unos veinte y tantos duros que habia sustraído. Mas esta maña no le aprovechó, y fue alcanzado por un celoso alcalde de barrio, quien le registró en el acto, y le encontró un largo puñal. El escándalo de este crimen excitó la indignacion de aquel vecindario, y no le costó poco trabajo al alcalde impedir que el ladron expiase en aquel momento sus crímenes con la vida. (Id.)

Mañana el Sr. gefe político sale para la villa de Sitjes, adonde le llaman algunas atenciones de interes público; y dentro de pocos dias pasará á recorrer varios distritos de la provincia, en los cuales se le aguarda con impaciencia. (Id.)

FOLETTIN.

LOS SIETE DURMIENTES.—(LEYENDA.)

(Conclusion.)

Queriendo construir un habitante de Efeso en aquel mismo tiempo un establo en el monte Celion para sus ganados, se pusieron á trabajar los obreros, y cuando quitaron las piedras que tapaban la boca de la cueva, en que se habian encerrado los santos mártires, salió un hombre.

—El Emperador nos ha hecho buscar para sacrificar á los ídolos; pero sabe Dios que jamas adoraremos ni mis hermanos ni yo á otro que á él. Esto decía Malco al salir, creyendo despertarse despues del sueño de una noche.

El santo hombre bajó de la montaña y se dirigió á la ciudad para comprar como siempre cinco panes, y con efecto habia tomado cinco sueldos. Quedóse un poco asombrado cuando vió á la puerta aquellas piedras que no habia observado la vispera; pero como le pareciese que no se les queria inquietar en nada, no hizo ninguna pregunta á los obreros, asombrados de ver un hombre vivo en una caverna tantos años hacia tapiada.

Malco bajó de la montaña y se dirigió á la ciudad. No era una expedicion sin peligro bajar así á Efeso, donde Malco creia encontrar al Emperador tan irritado como la vispera, y rogaba al Señor que si era su voluntad que muriese, que fuese él solo.

Sin embargo: conforme se adelantaba hácia Efeso le parecia que todo, hasta el rumor de la ciudad, no era como la vispera, y hasta que el aire que se respiraba en la ciudad era libre y puro.

El dia estaba calmado y el cielo esplendente: todo lo que le

rodeaba estaba lleno de una serenidad tan perfecta, que su alma, hecha á la imagen de Dios, reflejaba toda aquella pureza, y cada soplo que aspiraba, cada brisa que pasaba sobre su frente le parecia el soplo del Señor, y, como todo lo que venia del cielo, le traía, si no la esperanza, al menos la resignacion.

Cuando llegó al pie de la montaña se arrodilló por última vez antes de entrar en la ciudad; y si se hubiese podido ver su alma en aquella inmensidad de calma y de paz, no hubiera turbado en nada aquella armonía pura de Dios, y se hubiera confundido con ella como un perfume con otro perfume, como una nota pura con un himno puro. Despues continuó su camino.

En el momento en que llegaba á las puertas de Efeso vió salir un pastor con su ganado. Pero el pastor cantaba y no andaba triste y abatido como la vispera, como un hombre sobre quien pesa una voluntad poderosa. Volvióse hácia él y le siguió largo rato con la vista, preguntándose qué podría dar aquel aire de fiesta á aquel hombre cuando todos parecian oprimidos la vispera.

Entonces pensó que seria algun pagano que sacrificaba á los falsos dioses sin duda, y que no habiendo luchado por el Señor, no tenia nada que temer. Siguió andando y oró por aquel hombre y por todos los que como él no habian tenido un reflejo de la divina luz.

Al llegar á la ciudad miró delante de sí, y vió la cruz encima de la puerta. Miró por todas partes, creyéndose juguete de un sueño, y en todos los sitios en que habia visto un ídolo veía la imagen del Salvador. No podia creer á sus ojos; pero, como Santo Tomas, tocó y creyó.

Entonces recorrió toda la ciudad, sin comprender, á pesar de todos los milagros que el Señor habia hecho, qué habia podido pasar en una noche que así cambiaba el aspecto de toda una ciudad y la creencia de todo un pueblo.

Entonces quiso hablar á los que no habia visto desde la vis-

El cónsul general encargado de Negocios de España en Tángier D. Antonio de Berameudi, y el vicecónsul de S. M. en la misma residencia D. Pedro Orfila, han contribuido, el primero con la cantidad de 520 rs. y el segundo con la de 160 rs. á la suscripcion voluntaria abierta con el objeto de remediar los desastres y pérdidas ocasionadas en la isla de Cuba por los huracanes.

SEMANA SANTA DE 1845.

Muchos años hacia que las solemnidades conmemorativas de la pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo no se celebraban en Madrid con tanta pompa y aparato, y al propio tiempo con un orden tan perfecto como en el actual. Pasó afortunadamente la época en que la impiedad y el escándalo eran moda entre ciertas gentes, como pasó tambien el fanatismo, no menos dañoso este que aqueña al prestigio de la religion; y ahora el pueblo español, devoto por instinto y por principios, sensato y juicioso de suyo, se complace en el esplendor de los misterios del culto católico, contribuyendo á él de la manera que le es dado.

Dulce y consolador es el espectáculo que ha ofrecido en estos dias la poblacion entera de la corte: los templos donde se celebraban los oficios divinos han estado constantemente ocupados por una multitud inmensa, compuesta de todas las clases de la sociedad, desde las mas altas á las mas ínfimas, que ha acudido á imitar el grande ejemplo de humildad que les diera nuestra augusta Reina, visitándolos rodeada de toda la magestad terrestre: las damas mas notables por su posición y su belleza, situadas á la puerta de aquellos, reclamaban la limosna del rico, del poderoso para los seres desvalidos y abandonados. Justo es confesarlo: pocos corazones insensibles ha encontrado esa cuestion piadosa: pocos seran los individuos, cuya fortuna lo consentia, que no hayan dejado muestras de su filantropía en los platillos destinados á contener las ofrendas, y en algunas partes brillaba el oro entre la plata y el cobre. Benditos sean pues los que de ese modo, socorriendo al pobre, consolando al triste, amparando al menesteroso, santifican y celebran las festividades mayores de la cristiandad!

Una ceremonia tierna y solemne tuvo efecto el jueves santo en el Real Palacio; la del lavatorio y la comida á 12 pobres en memoria de lo que practicó en igual dia el divino Jesus. Una concurrencia brillante y numerosa asistia á ese acto con el mas vivo interes, viendole la gracia, la dulzura, la religiosa uncion con que nuestra augusta Soberana lo practicaba. Era tambien notable la expresion de gratitud, la emocion respetuosa que se pintaba en el semblante de los infelices á quienes cubia aquel honor: penetrados de reconocimiento, lo mismo á la potestad divina que á la que la representa en la tierra, alzaban sucesivamente sus ojos preñados de lágrimas al cielo, ó los fijaban con indecible ternura en la excelsa Señora que á un tiempo los premiaba y los socorria.

Hemos dado ya una idea de la salida de SS. MM. y AA. á recorrer los santos Sagrarios: ni la frialdad del dia, ni la lluvia que comenzó á caer con violencia cuando partian de Palacio las Personas Reales, fueron obstáculo para que visitasen las iglesias señaladas. Al salir de la Almudena hubo de entrar la Reina Doña Isabel en una de las magnificas sillas de manos que iban detrás del acompañamiento: sus augustas Madre y Hermana siguieron á pie, y pocos momentos mas tarde, caimado un tanto el huracan, terminada la lluvia, S. M. misma continuó la carrera como la habia empezado.

Durante toda la Semana Santa ha asistido á su capilla la Real familia, edificando con la compostura y la dignidad de su porte al inmenso pueblo que la contemplaba extasiado. El viernes vió asimismo pasar por delante de los balcones del régio alcázar la procesion acostumbrada, que esta vez ha sido mucho mas concurrida y grandiosa que nunca. Habíase aumentado un paso á los varios que en ella figuran; el de la Verónica enjugando el

rostro del Salvador. Diversos penitentes, con largas túnicas arrastrando, seguian la efigie de Jesus, y guardaban el sepulcro del Hijo del Hombre doce hombres armados de pies á cabeza.

El acompañamiento era tambien numerosísimo, siendo infinitos los fieles que iban alumbrando. En fin, detrás marchaban el clero, las autoridades de Madrid, la oficialidad de los regimientos de la guarnicion y dos destacamentos de infantería y caballería.

La procesion recorrió las calles que tiene de costumbre, sin que ocurriese el menor incidente desagradable, y regresó al anochecer á la iglesia de Santo Tomas, de donde habia partido.

Los oficios del sábado Santo se han celebrado con la misma magestad y el propio decoro: solo el alegre repique de las campanas ha anunciado la resurreccion, y el término de la dolorosa pasion de Jesucristo. No se han oido como años anteriores las descargas ni los cohetes, tan impropios de la cultura de un pueblo ilustrado, y tan poco conformes con el espíritu de nuestra sublime religion.

Repitámoslo, porque hay cosas que nunca se repiten bastante: la conducta que ha observado el pueblo en esta memorable época es el barómetro mas seguro de sus creencias y principios. Pasaron por fortuna las tempestades y las tribulaciones; pasaron para no volver los hábitos revolucionarios; los instintos religiosos se desarrollan con nueva fuerza en todos los corazones, y á la sombra de la bienhechora paz vuelve á brillar en toda su pureza el culto de nuestros padres.

Memoria de la direccion del Banco de Isabel II sobre la historia, operaciones y balance de dicho establecimiento desde su instalacion hasta 31 de Enero de 1845, leida en la junta general de accionistas de 13 de Febrero.

(Conclusion.)

SEGUNDA PARTE.

V.

Depósitos.

Desde los primeros dias tuvo el Banco depósitos. Su crédito en esta parte precedió á su instalacion. La consignacion de la fianza de un periódico de esta capital hubo de detenerse un dia, porque las oficinas no se abrieron hasta el siguiente. Desde entonces han ingresado en la caja bajo este concepto 29.522,804 reales y 20 mrs., y en las provincias recaudaron los comisionados del Banco algunas cantidades de las que, segun el Real decreto vigente sobre sustituciones, consignaron los quintos del último remplazo, y que ascienden á la suma de rs. vn. 772,800.

No dejaron de ofrecerse á la direccion graves inconvenientes para recibir depósitos en las provincias. Y así, para tener é infaudir toda la seguridad correspondiente á la responsabilidad que contraía, tomó precauciones y dió providencias que han surtido su efecto provechoso, dándole la posibilidad de dispensar este servicio. Por ellas los comisionados deben extender resguardos por duplicado segun el modelo que se les remitió, los cuales guardan una numeracion correlativa, y remitir una de las hojas de dichos documentos á la direccion siempre que se consigna un depósito, á fin de que intervenida por las oficinas y con el sello seco del Banco, se apruebe y devuelva para su cange por la otra hoja que queda en poder del interesado. Por ellas no se puede hacer la devolucion de los depósitos sin que se presente para su cancelacion el documento de resguardo, ó en caso de extravío de éste preceda orden de la direccion dada con conocimiento de causa. Por ellas, en fin, los comisionados tienen las oportunas instrucciones de la direccion para las eventualidades de que se altere la tranquilidad pública, y para las formalidades con que deben admitir y devolver los depósitos gubernativos y judiciales.

Interponíase tambien para la facilidad de consignar estos últimos un gravísimo obstáculo en la interpretacion estricta que los juzgados y tribunales del reino daban á las órdenes de S. M., en las que, como dictadas en tiempo anterior á la creacion de este Banco, se prevenia justísimamente que solo pudieran hacer-

para. Aproximóse á la casa de un panadero; pero no habiéndole conocido, se dirigió á casa de otro. Entró y oyó gentes que hablaban de Cristo.

—¿Cómo, decía para sí, ayer nadie se atrevia á pronunciar este nombre, y ahora todo el mundo habla de él con seguridad? Yo no estoy en Efeso.

Informóse, y cuando le dijeron que estaba en Efeso, quedó confundido. Dió entonces sus cinco sueldos, y pidió cinco panes con el deseo de ir cuanto antes adonde estaban sus compañeros para anunciarles el nuevo milagro. Apenas dió su dinero cuando el panadero y los que se encontraban en su tienda le miraron con asombro diciendo que aquel jóven habia encontrado un tesoro. Viéndoles Malco hablar entre sí, imaginó que querian llevarle al Emperador, y él les suplicó que le dejasen y que guardasen el pan y el dinero. Pero ellos le detuvieron diciéndole: —¿Quién eres tú que has encontrado un tesoro de los antiguos Emperadores? Indicanosle, y lo ocultaremos y le partiremos contigo.

Pero el jóven no sabia qué responderles. Atáronle entonces con una cuerda y le llevaron por las calles hasta enmedio de la ciudad. El pueblo corria á ver á aquel que se habia encontrado un tesoro. Malco buscó un rostro amigo ó una persona conocida entre todos los que le rodeaban; pero no encontrándolos creyó que la revolucion no le habia dejado amigos. Inclino entonces la cabeza con aire resignado y se dejó conducir.

Habiendo sabido aquello San Martin, obispo de la ciudad, y el gobernador, ordenaron que él y el panadero se presentasen sin hacerle daño ninguno; pero como le llevasen á la iglesia, creyó que le llevaban al circo. Inclino la cabeza con resignacion, y si se hubiera podido entender lo que hablaba, se hubiera visto que era una plegaria.

Cuando estuvo delante del obispo y del gobernador, le preguntaron que dónde habia encontrado el tesoro. El respondió

en el de San Fernando ó en poder de sus comisionados. Para desvanecer la inteligencia literal de estas disposiciones, no modificadas por el Real decreto de creación del de Isabel II y por el artículo 5º de sus estatutos, fue menester acudir al Gobierno de S. M., el cual no dilató un instante hacer la declaración consistente á las facultades de la sociedad nuevamente creada. Desvaucado ya este inconveniente, no le habrá en lo sucesivo para que el número de los depósitos judiciales guarde la debida proporción con los demás negocios, que por aquel obstáculo no ha guardado hasta ahora. Así, solo se ha recibido en la caja y en las provincias por este concepto valor de 5.315,400 rs.

Por lo que hace á depósitos voluntarios, ya sea en número, ya en documentos de la deuda pública, el resultado que arrojan los libros durante los meses que van transcurridos es el de 26.892,804 rs. y 20 mrs. Total del valor de los depósitos consignados 30.118,204 con 20: el de los depósitos devueltos 25.769,804 con 20, y 4.348,400 el de los existentes, con un beneficio al Banco de 11,524 rs. 50 mrs., importe del 1/8 por 100 de comisión que ha percibido el establecimiento, por lo que mas bien que un negocio puede considerarse como una comisión gratuita.

## VI.

## Cuentas corrientes.

Otro de los servicios que se ha constituido el Banco en la obligación de dispensar gratuitamente es el establecimiento de cuentas corrientes, cuya importancia y principales efectos hemos tenido ocasión de hacer notar en otro lugar de esta memoria. Pero esta operación, que significa tanto para el crédito y confianza del establecimiento, que tanto figura en el movimiento de la caja, y que presta tan grande facilidad á las operaciones mercantiles, no arroja resultados de aquellos que pueden expresarse en las cifras del balance. La dirección solo puede anunciar satisfactoriamente á la junta general que 58 respetables casas del comercio de esta corte, y algunas dependencias públicas de superior jerarquía, tienen abierta su cuenta en el Banco de Isabel II, y confiándole el cuidado de sus pagos y cobranzas: que á pesar de ser una novedad no conocida ni experimentada de antemano en la plaza, este servicio se ha ejecutado desde los primeros días con regularidad y desembarazo; y que los pagos y cobranzas verificados por este concepto constituyen en la actualidad un movimiento que puede calcularse en 16.000,000 de rs. diarios de ingreso y de salidas en la caja del establecimiento.

## VII.

## Gastos.

Peró al recorrer las partidas del balance, la junta, no solamente habrá de encontrar servicios gratuitos, operaciones de leve utilidad ó de beneficio no apreciable. Forzoso ha sido también presentar partidas de deducción. El establecimiento, señores, no ha podido dejar de tener gastos; y por una razón muy óbvia y que naturalmente se presentará á la consideración de todos los socios, la poca en que han debido ser mas considerables es aquella cabalmente en que eran mas reducidas sus negociaciones, y mas limitadas sus utilidades.

El Banco tiene gastos fijos y constantes; los unos que le son comunes con los establecimientos particulares; otros que le son propios y peculiares, como consiguientes á su especial organización, á su instituto, á sus relaciones con el Gobierno, á sus garantías para con el público. Los unos y los otros pueden calcularse exactamente para lo sucesivo, como que sus principales partidas están determinadas en los reglamentos aprobados por S. M. El sueldo del comisario regio y del director gerente, la indemnización de asistencia á los individuos de la dirección y de la comisión ejecutiva, la asignación del secretario, tenedor de libros y cajero son invariables en cuanto se consiguan en aquella Real disposición. El personal de las oficinas está calculado sobre las necesidades absolutamente indispensables, sobre la distribución de los negocios, y sobre la inteligencia necesaria para desempeñarlos. Los gastos de escritorio, correspondencia, papel del sello y alquiler del edificio pueden asimismo calcularse con aproximada exactitud, y por eso la administración del Banco, al presentar la cuenta de los que se han ocasionado en este primer período, acompañó el presupuesto de aquellos con que debe contar para lo sucesivo, y que figuran por la cantidad de 567,140 rs., por el orden y para los objetos que constan menudamente del presupuesto presentado y de la cuenta rendida.

Peró otros gastos se han ocasionado, que por ser extraordinarios y eventuales, no han dejado de ser considerables, como quiera que hayan sido necesarios para la instalación del establecimiento. La administración del Banco presenta á la junta especificación oportuna y la cuenta correspondiente. La dirección

no se detendrá en encarecer su necesidad: su enumeración basta para justificarla. La compra de los enseres para las oficinas, las obras hechas en la caja, la multitud de libros necesarios para las actas, para las cuentas, para los registros y para resguardos de cuentas corrientes, fianzas y depósitos; los libros matrices de 20,000 acciones duplicadas, con los necesarios para canjes y transferencias; la fabricación, la estampación y encuadernación de muchos miles de cédulas; la impresión de los estatutos y reglamentos, y algunos otros gastos de menos importancia y cuantía, componen una suma de rs. vn. 141,091 con 27 que ha sido forzosamente deducir desde luego de los beneficios primeros, aun cuando rigurosamente pudieran estos desembolsos considerarse como un cargo de las utilidades sucesivas, toda vez que han tenido por objeto satisfacer atenciones que no se limitan al período transcurrido. En unos y otros ha mirado la dirección por los intereses de la sociedad con la parsimonia y tendencia severamente mercantil que pudiera haberla guiado en el manejo de los suyos propios. No era sin embargo dado á la dirección, por razones que se presentarán naturalmente á la consideración ilustrada de la junta, extender mas allá de sus obligaciones y de sus necesidades la línea de sus economías, y este fue un motivo mas para que procurase con esmero ahinco compensar estos inevitables dispendios con mayor solicitud de operaciones y de beneficios.

## VIII.

## Dividendo.

La dirección, señores, toca á este último resultado. La dirección acaba de exponer á la junta la historia de la instalación y de los progresos del Banco, porque la sociedad tenía derecho á saberlo. La dirección acaba de trazar el cuadro de sus operaciones, de dar conocimiento del empleo de sus fondos y del movimiento de sus capitales, porque el reglamento se lo ordena, y porque la sociedad debe tomar juicio de sus negocios, y conocer el verdadero estado de sus intereses. Otro deber tiene que cumplir todavía, que está prescrito en los reglamentos, y que es el objeto principal de esta junta y de esta exposición; á saber: anunciar el resultado general de las operaciones, y someter á la deliberación de la junta las resoluciones que crea convenientes en su consecuencia.

Este resultado, señores, está anunciado en pocas líneas y en sencillas palabras. Los beneficios que arrojan de sí las operaciones, segun el balance que está á la vista, producen para el capital efectivo de las 16,990 acciones emitidas, que asciende á la suma de 52.993,000 de rs., un aumento de 2.435,911 rs. 23 maravedís en el semestre transcurrido. Deducida de esta suma la cantidad de 547,725 con 11, á que ascienden los gastos ordinarios y extraordinarios, resulta líquido á favor del capital social el beneficio de 1.948,183 rs. y 12 mrs. por el semestre en que segun los intervalos de la recaudación se computa exactamente promediado el período que comprende el balance.

En su consecuencia, señores, la dirección, con presencia del artículo 115 del reglamento, tiene la honra de proponer á la deliberación de la junta que se sirva acordar:

1º Que este beneficio hasta la cantidad de 1.600,000 rs. se divida entre las 16,990 acciones de la sociedad á razón de 100 reales por acción, ó sea un 2 por 100 sobre el capital nominal de cada una, equivalente á un 5 por 100 sobre el valor efectivo, el cual empezará á pagarse, acordado que sea, el día que la dirección fijará y anunciará inmediatamente.

2º Que el remanente de 348,183 rs. y 12 mrs. hasta el importe de la utilidad líquida se aumente al capital de la sociedad como primer principio y fundamento del fondo de reserva que previene el citado art. 115 del reglamento, y que la prosperidad, el crédito y el carácter de la institución misma del Banco aconsejan que se empiece á crear desde luego.

## IX.

La dirección, señores, cree con confianza que este resultado aparecerá próspero y satisfactorio á los ojos de la junta general. Para la dirección lo es tanto mas, cuanto que las operaciones del establecimiento, despues de producir ganancias que pueden tenerse por considerables, atiende las las circunstancias de su primer período, han empezado á producir para el público, para el comercio y para la industria, aquellos beneficios, aquellas facilidades, aquella influencia saludable en las transacciones mercantiles que fueron el objeto de comun utilidad que se propusieron sus fundadores, y con cuya mira le concedió el Gobierno autorización y atribuciones peculiares. Verdad es que estas ventajas no figuran aritméticamente en los libros del Banco, ni pueden computarse en el tanto por 100 de sus dividendos. Pero la dirección cree que las sentará la opinión pública en su justo aprecio: que la evaluarán en una estimación muy alta todos los hombres

meritadamente entendidos en materias mercantiles: que el comercio de la capital puede haberlas experimentado ya de una manera positiva y palpable; y que en la corta duración del Banco, sus mismos accionistas, que al propio tiempo sean negociantes, pueden haber encontrado en las ventajosas operaciones del establecimiento una utilidad no menor que el interés directo de sus acciones.

Si en efecto el precio de los cambios ha disminuido; si el interés del dinero ha bajado; si las crisis de la Bolsa han sido menos temibles; si las consecuencias de algunos desastres hubieran sido sin el Banco mas lamentables; si los pagos, cobranzas y liquidaciones se hacen con una facilidad y expedita desconocida antes de ahora, claro está, señores, que la dirección se detenga mas prolijamente á demostrarlo, que la disminución en el precio de todos estos servicios es un aumento considerable de utilidad para el que tenga que pagarlos. Y si es un hecho evidente que con la facilidad de las operaciones la producción se aumenta, y la riqueza pública se acrecienta y desarrolla; si ha sido un fenómeno constantemente reconocido, aunque no muy bien explicado hasta ahora por los economistas, que si bien el papel de crédito no crea nuevos valores, donde quiera que se emiten y ponen en circulación cédulas de confianza se nota siempre la actividad en la industria y un incremento progresivo en la riqueza cual si efectivamente se hubiera creado especies efectivas y nuevos capitales, la dirección tiene en la historia de sus negocios, y en las observaciones que ha recogido durante los meses que lleva de existencia motivos para esperar que por esta vez no se desmentirá un hecho consignado en los anales mercantiles de todos los pueblos modernos.

La dirección, señores, está muy distante de atribuirse á sí misma y al establecimiento la totalidad de estos beneficios y ventajas. En su logro no reclama para el Banco y para sus esfuerzos una parte mayor de la que una opinión ilustrada é imparcial designe á sus medios. La dirección conoce las causas que han concurrido con la creación del Banco para conseguir estos resultados. Pero así como no se atreve á apropiarse los beneficios que por sí no ha dispensado, tampoco le faltan títulos para reclamar su influencia favorable en lo que otros han hecho, y su cooperación indirecta á los esfuerzos extraños. Su impulso no se ha limitado, señores, á la esfera de sus operaciones y al alcance de sus medios. La junta no podrá echar en olvido el poderoso estímulo de que se sintieron inflamados otros establecimientos al anunciarse la creación del Banco de Isabel II. Bajo la influencia de esta emulación generosa se animaron como de nueva vida, ensancharon el círculo de su actividad, organizaron servicios que antes habian creído difíciles, cuando no impracticables, se interesaron en negociaciones mas vastas, hicieron nuevas emisiones de papel, y sacaron á la circulación nuevos capitales. Así el nuevo Banco todavía no se hallaba instalado cuando habia hecho sentir notablemente el impulso de su concurrencia. No es mucho que despues su actividad haya aumentado cada día su influjo en los negocios de otros establecimientos, y que su movimiento, aunque hasta ahora se le considere ceñido á un círculo menor que la vasta esfera en que otros giran, sea, por decirlo así, como aquellas ruedas que comunican su impulso y su fuerza á máquinas mas grandes y de mas complicado mecanismo.

Ora se considere como instrumento, ora como resorte, ora se atienda á los resultados actuales, ora se atreva á calcular la dirección que debe recorrer todavía con sus medios futuros, la dirección puede comparar, sin temor motivo de humillarse, sus primeros trabajos con los principios, á veces harto mas estériles, con los primeros pasos frecuentemente mas infructuosos é ineficaces de los establecimientos de este género desde que son conocidos en Europa. Y si se atiende, señores, á que en el semestre transcurrido eran obstáculos para el establecimiento todas las contrariedades y entorpecimientos que trae consigo la novedad y la falta de experiencia: si la junta recuerda que el Banco inauguró su existencia y sus operaciones en unos meses de paralización en los negocios y de crisis de tristísimas consecuencias para el comercio: si la junta reflexiona que nació en un período todavía de inseguridad y de incertidumbre, en que amenazaron el orden público sacudimientos y trastornos que abuyentan el crédito y paralizan el estímulo de los hombres industriosos: si la junta considera que no hemos salido todavía de una época en que muchas grandes riquezas ruedan estérilmente en el campo de especulaciones improductivas, y en que el alto precio del interés del dinero no nace tanto de la falta de capitales como de la incertidumbre y desconfianza de aventurarlos en especulaciones lentas y duraderas: si la junta toma, por último, en consideración que solo desde 1º de Octubre ha tenido el establecimiento cédulas en circulación, y que la mayor parte del tiempo transcurrido ha verificado todos sus negocios con numerario efectivo; la junta, señores, convendrá con la dirección en que para épocas menos azarosas; para circunstancias de mayor confianza en la consolidación del orden público; para un tiempo en que la

que no se había encontrado nada, y que aquella moneda componía parte de su patrimonio.

Preguntado que de dónde era, respondió:

—Soy de esta ciudad, si es Efeso.

El gobernador le dijo entonces:

—Haz que veigan tus parientes para que respondan de tí.

Nombrólos uno despues de otro; pero á cada nombre volvía el gobernador la cabeza con un aire de incredulidad, porque sus parientes eran desconocidos.

—¿Cómo quieres, le dijo el gobernador, que crea que tienes ese dinero de tus padres, supuesto que el reinado del Emperador Decio se remonta á una fecha de 370 años, y esta moneda no se parece en nada á la nuestra? ¿Quieres engañar á los ancianos y á los sabios de Efeso? Así pues voy á mandar que se te trate segun el rigor de las leyes hasta que confieses el descubrimiento que has hecho.

—Os suplico, en nombre del Señor, repuso Malco, que me respondais á lo que os pregunto. ¿Que se ha hecho del Emperador Decio que estaba en esta ciudad?

—Hijo mio, no hay ningún Emperador de este nombre, y el que le llevaba ha muerto hace mucho tiempo.

—Todo lo que oigo, respondió el jóven, me asombra cada vez mas, y no me extraña que no creais lo que os digo. Pero seguidme y os llevaé á mis compañeros, que estan en el monte Celion, y los creereis. Anteayer escapamos huyendo de la tiranía del Emperador Decio: hemos permanecido así todo el día de ayer, en que bajé á comprar cinco panes que he llevado á mis compañeros: he querido hacer hoy lo mismo; pero se ha pretendido que me habia encontrado un tesoro, y se me ha traído á vuestra presencia.

El obispo dijo al gobernador:

—Esto es que Dios quiere hacer un milagro por medio de este jóven.

El Emperador Teodosio estaba siempre en su palacio rogando á Dios que diese luz á los ojos que no veían, y fe á los corazones que no creían, y como el mas humilde de sus siervos y el mas fervoroso de sus fieles pasaba los días en el ayuno y en la oración, y las noches, cortas de sueño, pero largas de plegaria, no en el lecho de los Reyes, sino en la céniza de los apóstoles.

El obispo y el gobernador, que sabian el estado en que la heregía tenia á Teodosio, quisieron probarle que Dios no abandonaba á los verdaderos creyentes, y que si habia apostasias habia también milagros.

Partió pues un correo para anunciar al Emperador la agradable noticia de que Dios acababa de revelar por una señal esplendente, y que los que negaban la resurrección de los muertos, y que le tenían sumido en aquella profunda tristeza, iban á ser confundidos por la luz de la verdad, como el niño que abre por la primera vez los ojos á la luz del día.

Llegó el correo á Constantinopla, y se dirigió al palacio en que habitaba Teodosio: encontróle en tierra en la postura de un hombre que ora, cubierto con un saco; y habiéndole comunicado la feliz noticia por que se le enviaba, terminó su plegaria por una acción de gracias al Señor.

Partió entonces de Constantinopla á Efeso, mas orgulloso con aquella revelación de Dios que si hubiera conseguido una victoria.

A proporción que se acercaba á Efeso iban los habitantes á su encuentro, de suerte que cuando llegó á las puertas de la ciudad, el que habia partido solo como un apóstol, llegó con un acompañamiento de Rey.

En todo el camino se cantaban las alabanzas de Dios y las del Emperador.

En fin, cuando se reunieron todos los habitantes al pie de la montaña principió á subir á ella Teodosio: á medida que iba subiendo parecia aumentarse la luz del día como la de la fe; y

cuando llegó á la caverna, el rostro de los santos, al ver al Emperador, resplandeció como un sol.

Arrodillóse entonces el Emperador, dió gracias á Dios, y abrazó á los mártires, diciéndoles:

—Os veo como si viese al Señor cuando resucitó á Lázaro.

Y Maximino, uno de los siete elegidos, le dijo:

—Cree en nosotros, porque por la fe nos ha resucitado Dios antes del día de la gran resurrección; y como el niño que vive nueve meses en el seno de su madre sin sufrir nada, así nosotros hemos vivido 577 años en el seno de la tierra, nuestra madre comun.

Despues que Maximino acabó de hablar, él y los otros seis inclinaron sus cabezas y dieron sus almas al Señor.

El Emperador, que en tanto que habia estado hablando habia arrojado su poder imperial delante de los mártires, se levantó, é inclinándose hacia ellos, les abrazó vertiendo lágrimas.

Volvióse á la multitud diciéndole que haria cajas de oro para depositarlos, y conservar ricamente sus sagrados restos, con lo que bajaron todos de la montaña.

Peró hé aqui que por la noche, Teodosio, á quien aquella revelación habia traído la calma del día y el sueño de la noche, vió á los siete santos que se le aparecieron diciéndole que hasta entonces habian reposado en la tierra, y que se les dejase en la tierra hasta que el Señor les resucitase de nuevo.

Tan humildes eran despues de su muerte como en vida.

Obedecióles el Emperador; pero no pudiendo hacer á cada uno una caja particular, hizo una grande de la caverna donde dormían, y la hizo llenar de pedrerías, tanto que resplandecía como una noche sembrada de estrellas.

El ruido del milagro se esparció por todo el mundo, y los que dudaban se vieron obligados á creer.

Y se les llamó los siete nuevos elegidos, los siete dormientes.

prosperidad general mas desarrollada, la actividad social mas despierta, y las obras y trabajos de un Gobierno que cuente con mas recursos para emprenderlas, necesiten y produzcan un movimiento mas acelerado de numerario y demanden una suma mas considerable de crédito; para un período en fin en que la consolidacion, las relaciones y la confianza del Banco le permitan extender la emision de sus cédulas hasta donde sus estatutos le conceden, y su administracion severa y prudentemente lo calcule; para esa época, señores, que no debemos considerar quimérica ni remota, el establecimiento no dejará de presentar resultados correspondientes y proporcionados á los que ahora ofrece con los actuales medios y con las presentes circunstancias.

Las esperanzas que la direccion libra en su prosperidad futura tienen un fundamento que solo pudieran destruir aquellos desastres y calamidades que no puede calcular la prevision humana, que estan fuera del alcance de los medios y de los esfuerzos de sus individuos. En todo lo que de ellos dependa, señores, la direccion puede asegurar á la junta que, por muy grandes y lisonjeras que puedan ser sus esperanzas, todavia son mayores sus deseos de conseguirlos y su solicitud por realizarlos.

Madrid 15 de Febrero de 1845.—Marques de Remisa, presidente.—Manuel de Gaviria, vicepresidente.—N. Carriquiry.—Francisco de las Rivas.—Manuel Ledesma.—Fernando Fernandez Casariego.—Mannet Ortiz de Taranco.—Manuel Perez Seoane.—J. Campana.—Antonio Hompanera de Cos.—Aniceto de Alvaro.—José de Salamanca.—Agustín de la Llave.—Pablo Collado.—M. S. Lopez, director gerente.—Nicomedes Pastor Diaz, secretario.

## AGRICULTURA.

### MORERA DE FILIPINAS.

*Carácter que distingue esencialmente á esta morera de las otras, y ventajas sobre ellas.*

Sus tallos y ramas prenden de estaca sin cuidados particulares, y resisten á los inviernos mas rigurosos lo mismo que á los veranos de mas calor: en el primer año de plantadas, aunque sean de estacas, producen varios tallos que crecen mucho en poco tiempo: sus hojas tiernas y suaves adquieren una dimension de 10 á 14 pulgadas de largas y 8 á 12 de anchas: los gusanos de seda la comen con preferencia; y segun las observaciones hechas en Italia, Francia y España, los alimentados con ella rinden mas seda, de mas consistencia y mejor calidad, añadiéndose la circunstancia de que solo con ella pueden repitirse las cosechas ó crías en un mismo año mediante la nueva raza de gusanos llamados trevolutinos. La hoja de esta morera es apetecida por toda clase de ganado como el mejor forraje.

### *Del terreno que conviene á esta morera.*

Se cria bien en cualesquiera terrenos, fuera de aquellos en que no puede regarse nunca. En los terrenos fértiles y ligeros vejeta con una lozania extraordinaria sobre todos los demas árboles.

### *Epoca de su plantacion.*

Puede plantarse desde Diciembre á principios de Abril; mas en países muy frios convendría esperar á que se pase el rigor del invierno.

### *Preparacion del terreno.*

Debe prepararse el terreno con un buen barbecho, ó lo que es lo mismo, darle dos ó tres manos de arado, abonándolo, si es posible, con estiércol bien podrido para hacerlo mas fértil.

### *Plantacion por estaca.*

Si la plantacion se hace en buen terreno y de regadío con objeto de hacer vivero, bastará que las estacas tengan un palmo de largas, y colocarlas á la distancia de uno á dos pies una de otra: la parte mas gruesa ó inferior de la estaca se cortará al soslayo como el corte de una pluma, y la superior en redondo, procurando ejecutar estos cortes con un instrumento bien cortante, y hacerlos todo lo distantes posible de las yemas que se hallen á los extremos de la estaca: se abrirán zanjitas de una profundidad proporcionada para que las estacas puedan quedar enterradas tres cuartas partes de ellas. A fin de ejecutar esta operacion con mas igualdad se servirá de un cordel, en el cual esten mareados los puntos ó distancias en que han de colocarse las estacas; y tendiendo el cordel sobre el terreno, asegurados sus extremos á dos estacas de madera, las cuales se hincarán en tierra para mantener tirante el cordel, se abrirá la zanja por junto á este y en su direccion, y se irán colocando en ella de modo que el corte sesgado quede dentro de tierra: hecha esta operacion se vuelve á cerrar la zanja con la tierra que se extrajo de ella, apretando al mismo tiempo las estacas con los pies en términos que queden bien aseguradas; pero cuidando de no herir las yemas que quedan fuera de la tierra. Plantado que se halle una porcion del terreno se dividirá en cuadros proporcionados, cerrándolos por medio de caballones ó canchales á fin de regar las plantas con mas igualdad, procurando que no se cubra el todo de ellas con el agua para evitar que se introduzca esta entre la corteza por el corte superior, pues sería sumamente expuesto á que no prendiesen por esta causa. Si la plantacion se hiciese en terreno que no puede regarse, es necesario que las zanjitas tengan la profundidad de dos palmos, y dos y medio el largo de las estacas á fin de que puedan resistir los ardores del sol. Al segundo año la mayor parte de las moreras estarán en disposicion de trasplantarse: las que se han atrasado deberán cortarse por encima de la yema que está sobre la superficie de la tierra para que arroje con vigor un nuevo tallo.

### *Trasplanto.*

El trasplanto de moreras de uno á dos años debe hacerse por medio de hoyos ó zanjitas de dos palmos de fondo y otros dos de ancho, á fin de que queden bien extendidas sus raíces: la distancia puede regularse en líneas de ocho palmos de una á otra, plantando en ellas las moreras á cinco palmos de distancia; mas debe observarse á la mas ó menos fertilidad del terreno para estrechar ó ensanchar estas dimensiones, y al modo que se obra respecto de las viñas, cuyo sistema de plantacion y poda se ha adoptado para las moreras.

### *Plantacion para árbol grande.*

Si se desea criarlas para árboles grandes deben plantarse á la distancia que se acostumbra con los de igual clase, podar los tallos que arrojan sin dejarles mas que la guia para formarlos des-

pués á la altura que se quiera; mas si se atiende á la utilidad que ofrece esta planta, es mas conveniente el criarlos á poca distancia en forma de viña ó de setos.

### *Plantacion en las márgenes de los campos.*

Los que por algunas circunstancias particulares no quieran destinar exclusivamente todo el terreno de un campo para plantarlo de moreras, pueden obtener tambien una grande utilidad plantando solamente las márgenes del mismo, lo cual no perjudica para sembrarlo y hacerle producir otras cosechas diferentes.

### *Plantacion para setos.*

Es muy á propósito para hacer cerramientos en las heredades, formando una especie de pared que dificulta bastante el penetrarla: se forman de dos ó cuatro líneas de moreras plantadas á la distancia de uno á dos palmos, y á igual distancia las plantas: si el terreno es fértil y se cuidan el primer año, echa tallos vigorosos, los cuales deben podarse á fines del invierno á la altura de dos ó tres palmos, cuya operacion se repite á la entrada de la próxima primavera, procurando antes dar una direccion lateral á todas las ramas para guarnecer la cerradura, continuando la misma operacion hasta darle la elevacion que se crea conveniente, cuyos setos producen ademas cantidad considerable de hojas muy tempranas, y hacen un efecto tan útil como agradable.

### *Caminos de hierro en Francia.*

Sin mas comentarios insertamos á continuacion un extracto de las proposiciones hechas en la actual legislatura de las Cámaras francesas para la construccion de caminos de hierro. Nuestros lectores podrán juzgar en su vista si nuestros vecinos aprecian las ventajas y el poder de estas admirables vias de comunicacion cuando tales capitales se dedican á su explotacion.

### *Sin designacion de línea.*

|  | Reales.     |
|--|-------------|
| Sociedad general de caminos de hierro.     |             |
| Presidente, marques de Rochejaquelein..... | 760.000,000 |

### *Línea de Paris á Lion.*

|   |             |
|---|-------------|
| Bajo la razon comercial Parker y Smith..... | 760.000,000 |
| Id. Carlos Lafitte y compañía.....          | 257.500,000 |
| Id. Colon menor.....                        | 257.500,000 |
| Compañía de Orleans y Union.....            | 257.500,000 |
| Id. Suscripcion nacional.....               | 247.000,000 |

### *Línea del Norte.*

|                                       |             |
|---------------------------------------|-------------|
| Cárlos Lafitte Blount y compañía..... | 570.000,000 |
| Roschild y compañía.....              | 570.000,000 |
| Rottinguer y Francisco Durand.....    | 570.000,000 |

### *Línea de Paris á Strasburgo.*

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Ganneron y compañía.....   | 342.000,000 |
| Bauguerlot y compañía..... | 342.000,000 |

### *Línea de Lion á Avignon.*

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| Lecoite, Des Arts y compañía..... | 304.000,000 |
| Talabot y compañía.....           | 304.000,000 |
| Berton y compañía.....            | 220.400,000 |
| Sociedad meridional.....          | 304.000,000 |

### *Línea de Tours á Nantes.*

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| Carrette, Minguet y compañía..... | 190.000,000 |
| Mackeuse y compañía.....          | 228.000,000 |
| Blacke, Certain y compañía.....   | 190.000,000 |
| Laurent y compañía.....           | 228.000,000 |
| Jaime Lefebvre y compañía.....    | 190.000,000 |

### *Línea de Paris á San Quintin.*

|                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| Kiseam, Junior y compañía.....   | 128.000,000 |
| Carrete, Minguet y compañía..... | 128.000,000 |

### *Línea de Paris á Caen.*

|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| Cárlos Lafitte y compañía..... | 47.500,000 |
| Scott y compañía.....          | 57.000,000 |
| Seilliere y compañía.....      | 47.500,000 |

### *Línea de Burdeos á Tolosa.*

|                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| Mackenser, Paterson y compañía..... | 275.000,000 |
| Ezpeleta y compañía.....            | 275.000,000 |

8,179.900,000

La décima parte de esta enorme suma está ya satisfecha ó próxima á serlo, lo que no debe parecer exagerado en atencion á que algunas compañías han exigido ya un dividendo de la quinta parte de su capital.

## VARIEDADES.

Son curiosos los siguientes párrafos que el capitán de un buque mercante dirige desde las costas del Africa al *Correo de Ultramar* de Paris:

La isla Posesion es un compuesto de granito, de pizarras y una especie de mármol blanco. El guano abunda poco y es de mala calidad. Es tan considerable la cantidad de pájaros bobos que frecuentan esta isla, que el capitán del bergantín inglés *Hope*, de Liverpool, hallándose para salir para esta ciudad con un cargamento completo de guano, me ha asegurado que su tripulacion se habia provisto en dos meses de 50,000 huevos de aquellos pájaros, y en menos de una hora pude yo proporcionarles 500. Los peces á los alrededores de la isla escasean mucho, y se atribuye esto á la gran multitud de los mencionados pájaros que se alimentan de ellos. Tambien frecuentan esta isla bandas de bueyes marinos; pero solo lo hacen en Enero, Febrero y Marzo. Hay navegantes balleceros que aseguran que en 1829 han muerto de epidemia en la isla medio millon de bueyes marinos, de cuyos resultados se halla cubierta de sus huesos y de los

de los pájaros bobos. En un solo dia pudo recoger mi tripulacion por peso de cuatro toneladas de estos huesos, que he embarrado.

El guano no es, como muchos han pretendido, una acumulacion de estiércol de pájaros, sino la carne de bueyes marinos, de pájaros bobos y otros, muertos y amontonados unos sobre otros. Al recorrer esta isla se diria que estos animales son atraídos por un instinto particular, cuando estan enfermos, á posarse sobre los de su especie que han sucumbido y á morir allí. Tambien puede suceder que sean atraídos por el calor ocasionado por la fermentacion de los cuerpos en putrefaccion. Por la cantidad de esta materia que he embarrado puedo asegurar que el estiércol de pájaro tiene muy poca parte en este abono. En la isla Posesion el guano es inferior al de la Ichaboe; pero esta inferioridad proviene de que es demasiado reciente, y no se ha operado completamente la descomposicion.

La manía de los ingleses por este abono es verdaderamente extraordinaria, y en la isla Posesion es tan extremada esta manía, que dos tripulaciones de esta nacion tuvieron la impudencia de exhumar seis marinos, cuatro de los cuales eran compatriotas suyos, para apolcerarse de algunas toneladas de esta materia de que se hallaban rodeados, pues el guano tiene la notable propiedad de conservar los cuerpos como si estuviesen embalsamados.

El guano es una materia muy pesada que deja mucho vacío en la cala, y es de notar tambien que con el cambio de la temperatura adquiere mas peso. Citanse muchos buques que se hicieron á la vela cargados completamente de guano, y que algunos dias despues tuvieron que arrojar á la mar algunas toneladas de aquella materia.

## AVISOS.

Administracion de Rentas unidas de la provincia de Madrid.—A fin de enterarse de un asunto que les compete, se servirán presentarse en esta oficina de nueve á tres de la tarde Doña Josefa Sainz de Terrones y D. Eusebio Rodriguez Galaz ó sus representantes.

Madrid 21 de Marzo de 1845.—Villar.

## BOLSA DE MADRID.

*Cotizacion del dia 22 de Marzo á las dos de la tarde.*

### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 25 3/4 al contado: 26 3/16, 25 7/8, 5/8, 26, 25 3/4 y 26 1/16 á v. f. vol. y firme: 26 3/4 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 por 100: 25 5/16 á id. sin el cupon correspondiente.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Id. id. del 5 por 100, 34 11/16 y 34 5/8 al contado: 34 7/8, 1/2, 3/4, 11/16, 7/16, 15/16, 35 1/8, 3/8, 1/4, 34 15/16, 35 5/16, 1/16 y 55 á v. f. ó vol. y firme: 35 1/2, 1/4, 5/8, 3/8 y 35 á v. f. ó vol. á prima de 1/2, 5/8, 1 y 1/2 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.  
Cupones no llamados á capitalizar, 28 1/2 á 6 d. f. ó vol.

Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Deuda sin interes, 00.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

Idem del Iris nominales, 00.  
Idem idem al portador, 00.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 57 5/8. Paris, 16-8 á 9.

|                              |                        |
|------------------------------|------------------------|
| Alicante, 1/8 d.             | Málaga, 1 1/4 d.       |
| Barcelona á ps. fs., 5/8 id. | Santander, par.        |
| Bilbao, 1/4 id.              | Santiago, 1/2 d.       |
| Cádiz, 3/4 d.                | Sevilla, 5/8 id.       |
| Coruña, 1/2 id.              | Valencia, 1/2 pap. id. |
| Granada, 1 1/4 id.           | Zaragoza, 7/8 id.      |

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.  
La empresa tenia dispuesta una obra original para dar principio á sus tareas: las indisposiciones de la primera actriz Doña Matilde Diez y del primer actor D. Carlos Latorre la han impedido llevar á cabo su propósito.

La funcion será la siguiente:  
1º Sinfonía.  
2º La aplaudida comedia de gracioso, en tres actos, titulada

### EL HEROE POR FUERZA.

3º Intermedio de baile nacional.  
4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las ocho de la noche.  
Se dará principio á la presente temporada con la aplaudida ópera, en tres actos, del maestro Donizzetti, titulada

### ROBERTO DEVEREUX.

CIRCO. A las ocho de la noche.

### I LOMBARDI,

ópera seria en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.